# N.N.S.S. ZUIA

# FICHAS DE GESTION - SUELO URBANO

# **TEXTO REFUNDIDO**

**ABRIL 2008** 

# **AMETZAGA**

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **AMETZAGA**

	Vacante No consolidada por la urbanización 6.764,32 M². Residencial 0,40 M²/M².  Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación 3 Viviendas Unifamiliares
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD USO DOMINANTE EDIFICABILIDAD MAXIMA (sobre la parcela bruta)  EJECUCION P	6.764,32 M <sup>2</sup> .  Residencial 0,40 M <sup>2</sup> /M <sup>2</sup> .  Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
USO DOMINANTE  EDIFICABILIDAD MAXIMA (sobre la parcela bruta)  EJECUCION  P	Residencial 0,40 M²/M².  Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
EDIFICABILIDAD MAXIMA (sobre la parcela bruta)  EJECUCION  P	0,40 M²/M².  Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
<b>EJECUCION</b> P	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
<b>EJECUCION</b> P	Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	3 Viviendas Unifamiliares
HATEIVALIAGIONES PEINIMITIDAS.	
	2 Viviendas Bifamiliares
NUEVA PLANTA	Total: 7 Viviendas
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
TAKAMETKOS OKBANISTICOS.	3.0.IX3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	Según plano D-1.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	12 M. de margen de arroyo y
	5 M. de cierre de parcela.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades -
	NORMATIVA -URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES.	
(P. po	L.C.: Puente sobre arroyo y vial interior. Para la modificación del trazado propuesto or las NNSS. deberá tramitarse un Plan especial de Reforma Interior).

#### CARGAS DE URBANIZACION:

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA, EL PUENTE DE ACCESO A LA UNIDAD SOBRE EL ARROYO Y EL VIAL INTERIOR.

### **OBSERVACIONES**:

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-5 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN, PARA LA OBTENCIÓN DE 5 NUEVAS PARCELAS, EN LAS QUE PODRAN CONSTRUIRSE 3 VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADAS Y 2 VIVIENDAS BIFAMILIARES, LO QUE HACEN UN TOTAL DE 7 VIVIENDAS.

## <u>AYUNTAMIENTO DE ZUIA</u>

# **AMETZAGA**

Nº FICHA	2
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIFO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	673 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Normalización de Fincas, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	1 Vivienda unifamiliar aislada.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	14 M. al eje de A-3600. 17 M. de eje de A-3600 y 5 M. de linderos laterales y testero.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.G.C.: Carretera Local A-3600. S.L.C.: Calle.

### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-2 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN EXPEDIENTE DE NORMALIZACION DE FINCAS DE FORMA QUE RESULTE UNA UNICA PARCELA EDIFICABLE, EN LA QUE PODRA CONSTRUIRSE 1 VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, CUMPLIENDO LAS DISTANCIAS A LINDEROS DE LA NORMATIVA GENERAL.

EN EL CASO DE QUE DICHAS ALINEACIONES IMPIDAN LA IMPLANTACIÓN DE LA VIVIENDA, LA UNIDAD PODRA TRANSFERIR SU EDIFICABILIDAD A CUALQUIER PARCELA CERCANA.

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **AMETZAGA**

Nº FICHA	3
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIFO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	2.095 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	2 Viviendas unifamiliares aisladas
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	14 M. al eje de A-3600.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	17 M. de eje de A-3600 y
	5 M. de linderos laterales y testero.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES ORI ICATORIAS.	NORWATIVA ORBANISTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES.	S.G.C.: Carretera Local A-3600.
SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle.

### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-3 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE 2 NUEVAS PARCELAS DE SUPERFICIE BRUTA MINIMA 1.000  $\text{M}^2$ ., EN LAS QUE PODRAN CONSTRUIRSE 2 VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADAS.

A PESAR DE NO DISPONER DEL FRENTE MINIMO REQUERIDO POR LA NORMATIVA GENERAL, LA UNIDAD PODRA DIVIDIRSE AL CONTAR CON DOS ACCESOS INDEPENDIENTES.

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **AMETZAGA**

Nº FICHA	4
TIPO DE BARCEI A	Vacante
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	3.128 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	3 Viviendas unifamiliares aisladas.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	4,8 M. de eje de calle. 5 M. de cierre de parcela. 7,50 M. (B+1+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle

### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA, INCLUYENDO LA CONEXIÓN HASTA LA CALLE RECALDE.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-4 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN, DE FORMA QUE RESULTEN TRES PARCELAS, CON FRENTE MINIMO DE PARCELA DE 18 M., EN LAS QUE PODRAN CONSTRUIRSE 3 VIVIENDAS UNIFAMILIARES AISLADAS.

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **AMETZAGA**

Nº FICHA	5
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIFO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	863 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Normalización de Fincas, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	1 Vivienda unifamiliar aislada.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	Según Plano D-1. 11 M. de eje de A-4418 y
	5 M. de linderos lateral y testero.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades -
	NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.G.C.: Carretera Vecinal A-4418. S.L.C.: Calle norte sin aparcamientos. Calle sur con aparcamientos

### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-5 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN EXPEDIENTE DE NORMALIZACION DE FINCAS DE FORMA QUE RESULTE UNA UNICA PARCELA EDIFICABLE, EN LA QUE PODRA CONSTRUIRSE 1 VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, CUMPLIENDO LAS DISTANCIAS A LINDEROS DE LA NORMATIVA GENERAL.

EN EL CASO DE QUE DICHAS ALINEACIONES IMPIDAN LA IMPLANTACIÓN DE LA VIVIENDA, LA UNIDAD PODRA TRANSFERIR SU EDIFICABILIDAD A CUALQUIER PARCELA CERCANA.

# **ARETXAGA**

# AYUNTAMIENTO DE ZUIA

# **ARETXAGA**

Nº FICHA	1
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	$448,57 \text{ M}^2$ .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,30 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Normalización de Fincas, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	1 Vivienda unifamiliar aislada.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R4
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	Según plano D-3.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	Edificación adosada a lindero frontal y
	5 M. de lateral y testero.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades -
	NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle

### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-1 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN EXPEDIENTE DE NORMALIZACION DE FINCAS, DE FORMA QUE RESULTE UNA UNICA PARCELA EDIFICABLE, EN LA QUE PODRA CONSTRUIRSE 1 VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, SEGÚN LOS PARÁMETROS URBANÍSTICOS DEFINIDOS EN LA PRESENTE FICHA.

# **BITORIANO**

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **BITORIANO**

Nº FICHA	1
TIPO DE DADCEI A	Consolidada por la edificación
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE DE LA UNIDAD	1.518 M <sup>2</sup> .
SUPERFICIE CONSTRUIDA	848 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EDIFICABILIDAD URBANISTICA AGOTADA	Si
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
REHABILITACION: EDIFICIO PRINCIPAL: EDIFICIOS AUXILIARES: DEMOLICIÓN DEL CONJUNTO Y NUEVA PLANTA:	4 Viviendas.  1 Vivienda unifamiliar aislada.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.  ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	5 M.de margen de Río Ugalde. 5 M. de cierre de parcela y 12 M. de margen de Río Ugalde. 7,50 M. (B+1+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS: SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES. OTROS.	L.L.V.: Franja verde de 5 m. al margen del Río Ugalde.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-1 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN EXPEDIENTE DE NORMALIZACION DE FINCAS, DE FORMA QUE RESULTE UNA UNICA PARCELA EDIFICABLE EN LA QUE, EN CASO DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE, PODRA CONSTRUIRSE 1 VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA.

SE DEBERA SALVAR LA COTA QUE QUEDE EXENTA DEL RIESGO DE INUNDACION, PARA LO QUE SE TOMARAN MEDIDAS CORRECTORAS AMBIENTALMENTE ASUMIBLES, PREVISIBLEMENTE RELLENOS PUNTUALES, QUE NO AGRAVEN LA INUNDABILIDAD NI EL RIESGO PREEXISTENTE EN EL ENTORNO.

### AYUNTAMIENTO DE ZUIA

# **BITORIANO**

Nº FICHA	2
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIFO DE FARGELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	14.887,00 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	Nº máximo de Viviendas Unifamiliares
NUEVA PLANTA	según tipologías de Normativa General  8 Viviendas bifamiliares: Total: 16 viviendas
	S.U.R3
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	14 M. al eje de A-4415.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	17 M. de eje de A-4415 y
	5 M. de cierre de parcela.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades -
	NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES.	S.G.C.: Carretera Vecinal A-4415.
SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle con aparcamientos.
OTROS.	L.L.V.: Zona verde entorno a abrevadero.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-2 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN, DE FORMA QUE RESULTEN LAS NUEVAS PARCELAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS UNIFAMILIARES O BIFAMILIARES DE NUEVA PLANTA.

SI FUERA NECESARIO EL TRAZADO DE UN NUEVO VIAL INTERIOR, ESTE SE TRAMITARÁ A TRAVES DE UN PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR.

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **BITORIANO**

Nº FICHA	3
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	8.292,00 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0.40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	3 Viviendas bifamiliares más 3 viviendas unifamiliares ó 8 Viviendas unifamiliares aisladas.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Según plano D-4. 5 M. de cierre de parcela. 7,50 M. (B+1+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle

### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES**:

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-3 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN.

SE DEBERA SALVAR LA COTA QUE QUEDE EXENTA DEL RIESGO DE INUNDACION, PARA LO QUE SE TOMARAN MEDIDAS CORRECTORAS AMBIENTALMENTE ASUMIBLES, PREVISIBLEMENTE RELLENOS PUNTUALES, QUE NO AGRAVEN LA INUNDABILIDAD NI EL RIESGO PREEXISTENTE EN EL ENTORNO

# **DOMAIKIA**

# **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **DOMAIKIA**

Nº FICHA	1
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIFO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	2.367,00 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
	2 Viviendas Unifamiliares
NUEVA PLANTA	Nº máximo de Viviendas Unifamiliares según tipologías de Normativa General S.U.R4
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R4
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	Según plano D-5.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	5 M. de cierre de parcela.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades -
	NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

### **OBSERVACIONES:**

SE DEBERA LLEVAR AL VIAL PUBLICO, LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, QUE DISCURRE PARALELA A LA CALLE BADAIA.

# **GILLERNA**

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **GILLERNA**

Nº FICHA	1
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIFO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	3.460 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
<b>INTERVENCIONES PERMITIDAS</b> :	
	2 Viviendas Unifamiliares
NUEVA PLANTA	Nº máximo de Viviendas Unifamiliares según tipologías de Normativa General S.U.R4
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R4
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	Según plano D-6.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	5 M. de cierre de parcela.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
CICTEMAC OFNEDALES	
SISTEMAS LOCALES.	S.I. C., Calla
SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle Zona Verde
	Zona veide
CARCAS DE LIDRANIZACION.	1

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA, INCLUYENDO UN "FONDO DE SACO" DE DIMENSIONES ADECUADAS PARA EL GIRO DE VEHICULOS DE SERVICIO PUBLICO, COMO BOMBEROS, AMBULANCIAS, ETC...

### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-1 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE PARCELACIÓN, DE FORMA QUE RESULTEN DOS NUEVAS PARCELAS EDIFICABLES.



## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# <u>JUGO</u>

Nº FICHA	1
TIPO DE DARCEI A	Consolidada por la edificación
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE DE LA UNIDAD	1.918,81 M <sup>2</sup> .
SUPERFICIE CONSTRUIDA	568 M <sup>2</sup> . (Aprox.)
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,30 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EDIFICABILIDAD URBANISTICA AGOTADA	No
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Normalización de Fincas, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
REHABILITACIÓN: EDIFICIO PRINCIPAL: EDIFICIOS AUXILIARES:	4 Viviendas. -
NUEVA PLANTA:	1 Vivienda unifamiliar aislada.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R4
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	14 M. del eje de la A-4413. 17 M. del eje de la A-4413 y 5 M. de cierre de parcela. 7,50 M. (B+1+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES. OTROS.	L.L.V.: Franja verde de 5 m. en margen de arroyo.

### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-1 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN EXPEDIENTE DE NORMALIZACION DE FINCAS, DE FORMA QUE RESULTE UNA UNICA PARCELA EDIFICABLE EN LA QUE, EN CASO DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO EXISTENTE, PODRA CONSTRUIRSE 1 VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA.

## <u>AYUNTAMIENTO DE ZUIA</u>

# <u>JUGO</u>

Nº FICHA	2
TIPO DE PARCELA	Consolidada por la edificación
	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE DE LA UNIDAD	4.064,90 M <sup>2</sup> .
SUPERFICIE CONSTRUIDA	268 M <sup>2</sup> . (Aprox.)
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,30 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EDIFICABILIDAD URBANISTICA AGOTADA	No
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	1 Vivienda unifamiliar aislada, además de la existente.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R4
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.  ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Según plano D-7, a 14 m. del eje de A-4413 25 M. de eje de A-4413 y 5 M. de linderos lateral y testero. 7,50 M. (B+1+BC) Ver fichas de unidades -
THEO TO BE TANK WE THOU ON BANK OF TOO C.	NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.G.C.: Carretera Vecinal A-4413.

### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-2 REQUERIRA UN PROYECTO DE NORMALIZACION DE FINCAS DE FORMA QUE RESULTEN 2 PARCELAS DE SUPERFICIE MINIMA 1.250  $M^2$ . (SIN NECESIDAD DE CUMPLIR EL FRENTE MINIMO REQUERIDO POR LA NORMATIVA GENERAL), EN LAS QUE PODRA CONSTRUIRSE 1 VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA, ADEMÁS DE LA EXISTENTE.

TENIENDO EN CUENTA QUE LA PARCELA 209 TIENE UNA SERVIDUMBRE DE PASO PARA ACCEDER A LA PARCELA 1.850, SE PERMITIRA QUE ESTA UNIDAD DE EJECUCION TENGA UN ACCESO INDEPENDIENTE PARA CADA VIVIENDA Y SE RESPETE, DE ESE MODO, LA MENCIONADA SERVIDUMBRE.

# **LUKIANO**

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **LUKIANO**

Nº FICHA	1
TIPO DE DARCEI A	Consolidada por la edificación
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE DE LA UNIDAD	2.420,09 M <sup>2</sup> .
SUPERFICIE CONSTRUIDA	845 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0.30 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EDIFICACION URBANISTICA AGOTADA	Sí
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Normalización de fincas, Urbanización y Edificación.
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
REHABILITACION:	4 Viviendas.
NUEVA PLANTA:	1 Vivienda unifamiliar aislada, además de la existente.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R4
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:  CESIONES OBLIGATORIAS: SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	Según plano D-8. 5 M. de cierre de parcela. 7,50 M. (B+1+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA

### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

### **OBSERVACIONES**:

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-1 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN EXPEDIENTE DE NORMALIZACION DE FINCAS DE FORMA QUE RESULTEN DOS PARCELAS EDIFICABLES, DE SUPERFICIE BRUTA MINIMA 1.250  $\text{M}^2$ ., CON ACCESO DIRECTO DESDE LA CALLE Y FRENTE MINIMO 20 M., EN LAS QUE PODRA CONSTRUIRSE 1 VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA ADEMÁS DE LA EXISTENTE.

# **MURGIA**

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **MURGIA**

Nº FICHA	1A
TIPO DE PARCELA	Consolidada por la edificación y
THE O DE LANGLEA	consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	200,34 M <sup>2</sup> .
SUPERFICIE CONSTRUIDA	591 M <sup>2</sup> . (Aprox.)
USO DOMINANTE	Residencial (Terciario en planta baja)
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE	768 M <sup>2</sup> . (Según alineaciones y alturas)
EDIFICACION URBANISTICA AGOTADA	No
EJECUCION	Proyectos de urbanización y edificación
<b>INTERVENCIONES PERMITIDAS</b> :	
NUEVA PLANTA	Superficie Residencial en P1, P2 y BC: 576 m <sup>2</sup> .
	Superficie Terciario en PB: 192 m <sup>2</sup> .
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R1
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	Según plano D-10.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	Según plano D-10.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	10,40 M. (B+2+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades -
	NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES.	
SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle
OTROS.	
	•

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

### **OBSERVACIONES:**

EN LA UNIDAD DE EJECUCION UE-1A PODRA CONSTRUIRSE UN EDIFICIO PLURIFAMILIAR SEGÚN LAS ALINEACIONES Y ALTURAS DEFINIDAS EN EL PLANO D-10, SIN LIMITE MÁXIMO DE VIVIENDAS, SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES MINIMAS DE HABITABILIDAD EXIGIDAS EN LA ORDEN DE 29 DE FEBRERO DE 1944.

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **MURGIA**

Nº FICHA	1B
TIPO DE PARCELA	Consolidada por la edificación y
THE OPET ARGELA	consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	408 M <sup>2</sup> .
SUPERFICIE CONSTRUIDA	300,38 M <sup>2</sup> . (Aprox.)
USO DOMINANTE	Residencial (Terciario en planta baja)
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE	1.356 M <sup>2</sup> . (Según alineaciones y alturas)
EDIFICABILIDAD URBANISTICA AGOTADA	No
EJECUCION	Proyectos de urbanización y edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
	2
NUEVA PLANTA	Superficie Residencial en P1, P2 y BC: 1.017 m <sup>2</sup> .
	Superficie Terciario en PB: 339 m².
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R1
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	Según plano D-10.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	Según plano D-10.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	10,40 M. (B+2+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades -
	NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES.	
SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle
OTROS.	

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

### **OBSERVACIONES:**

EN LA UNIDAD DE EJECUCION UE-1B PODRA CONSTRUIRSE UN EDIFICIO PLURIFAMILIAR SEGÚN LAS ALINEACIONES Y ALTURAS DEFINIDAS EN EL PLANO D-10, SIN LIMITE MÁXIMO DE VIVIENDAS, SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES MINIMAS DE HABITABILIDAD EXIGIDAS EN LA ORDEN DE 29 DE FEBRERO DE 1944.

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **MURGIA**

Nº FICHA	2
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	2.235 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial (Terciario en planta baja)
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE	3.304 M <sup>2</sup> . (Según alineaciones y alturas)
EJECUCION	Proyectos de urbanización y edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	Superficie Residencial en P1, P2 y BC: 2.343 m². Superficie Máxima Terciario en PB: 961 m².
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R1
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Según plano D-10. Según plano D-10. 10,40 M. (B+2+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES. OTROS.	S.L.C.: Calle con aparcamientos.

### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

### **OBSERVACIONES:**

EN LA UNIDAD DE EJECUCION UE-2 PODRA EDIFICARSE EDIFICIOS PLURIFAMILIARES SEGÚN LAS ALINEACIONES Y ALTURAS DEFINIDAS EN EL PLANO D-10, CON EL LIMITE MÁXIMO DE VIVIENDAS INDICADO EN LA NORMATIVA SUR-1.

## <u>AYUNTAMIENTO DE ZUIA</u>

# **MURGIA**

Nº FICHA	3
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	11.383 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial (Terciario en planta baja)
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE	4.704 M <sup>2</sup> . (Según alineaciones y alturas)
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación.
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	Superficie Residencial en P1, P2 y BC: 3.528 m². Superficie Máxima Terciario en PB: 1.176 m².
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R1
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Según plano D-10. Según plano D-10. 10,40 M. (B+2+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES. OTROS.	S.L.C.: Calle con aparcamientos. Zona Verde de superficie 4.000 m². (aprox.) junto al río.

### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

EN LA UNIDAD DE EJECUCION UE-3 PODRA EDIFICARSE UN EDIFICIO PLURIFAMILIAR SEGÚN LAS ALINEACIONES Y ALTURAS DEFINIDAS EN EL PLANO D-10, CON EL LIMITE MÁXIMO DE VIVIENDAS INDICADO EN LA NORMATIVA SUR-1.

SUPERFICIE DE TERCIARIO EN PLANTA BAJA, SE PUEDE TRANSFERIR A USO RESIDENCIAL QUEDANDO, POR TANTO, TODA LA EDIFICABILIDAD MÁXIMA 4.704, COMO USO RESIDENCIAL.

SE DEBERA SALVAR LA COTA QUE QUEDE EXENTA DEL RIESGO DE INUNDACION, PARA LO QUE SE TOMARAN MEDIDAS CORRECTORAS AMBIENTALMENTE ASUMIBLES, PREVISIBLEMENTE RELLENOS PUNTUALES, QUE NO AGRAVEN LA INUNDABILIDAD NI EL RIESGO PREEXISTENTE EN EL ENTORNO.

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **MURGIA**

Nº FICHA	4
TIPO DE PARCELA	Vacante
THE O DE L'ANGLEA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	757 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE	579 M <sup>2</sup> . (Según alineaciones y alturas)
EJECUCION	Proyectos de urbanización y edificación
<b>INTERVENCIONES PERMITIDAS</b> :	
NUEVA PLANTA	3 Viviendas unifamiliares adosadas, ó viviendas en edificio plurifamiliar según Normativa SUR-1
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R1
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Según plano D-10. Según plano D-10. 9,00 M. (B+2) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES. OTROS.	

### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

### **OBSERVACIONES**:

EN LA UNIDAD DE EJECUCION UE-4 PODRAN EDIFICARSE 3 VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS, SEGÚN LAS ALINEACIONES Y ALTURAS DEFINIDAS EN EL PLANO D-10, O EDIFICIO PLURIFAMILIAR CON EL NUMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS INDICADO EN LA NORMATIVA SUR-1.

## <u>AYUNTAMIENTO DE ZUIA</u>

# **MURGIA**

Nº FICHA	5
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	1.804 M <sup>2</sup> . (Aprox.)
SUPERFICIE CONSTRUIDA	666,05 M <sup>2</sup> . (Aprox.) (Fuera de Ordenación)
USO DOMINANTE	Residencial
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE	1.568 M <sup>2</sup> . (Según alineaciones y alturas) del Convenio Urbanístico, firmado a tal efecto.
EDIFICABILIDAD URBANISTICA AGOTADA	No
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora, Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación.
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	2 Edificios plurifamiliares, con aproximadamente
NUEVA PLANTA	12 Viviendas en total, de superficie construida 130 m². (Aprox.) cada una, una vez demolido el edificio situado en FUERA DE ORDENACIÓN
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R1
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Según plano D-10. Según plano D-10. 9,00 M. (B+2+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES: (S.G.C.) SISTEMAS LOCALES.	Carretera Vecinal A-4413. Los terrenos de la/s parcela/s 0063-0001-011 y 0063-0001-0012, afectados por el "Proyecto de Construcción de Acondicionamiento de la A-4413 de Murgia a Domaikia, entre el P.K. 0+000 y el P.K. 0+175, en Murgia (Alava)", quedan adscritos a esta unidad de ejecución, a efectos de su obtención; que se llevará a cabo en los términos establecidos en el Convenio Urbanístico suscrito entre el Ayuntamiento y su propietario.  S.L.C.: Calle con aparcamientos.  L.L.V.: Franja verde de 5 m. en margen de Río Goba y junto a la calle

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-5 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LAS NUEVAS PARCELAS EDIFICABLES, SEGÚN LAS ALINEACIONES Y ALTURAS DEFINIDAS EN EL PLANO D-10.

SU EJECUCION SE LLEVARA A CABO EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO URBANISTICO SUSCRITO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y SU PROPIETARIO.

SE DEBERA SALVAR LA COTA QUE QUEDE EXENTA DEL RIESGO DE INUNDACION, PARA LO QUE SE TOMARAN MEDIDAS CORRECTORAS AMBIENTALMENTE ASUMIBLES, PREVISIBLEMENTE RELLENOS PUNTUALES, QUE NO AGRAVEN LA INUNDABILIDAD NI EL RIESGO PREEXISTENTE EN EL ENTORNO

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **MURGIA**

Nº FICHA	6
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	1.376 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
SUPERFICIE MÁXIMA EDIFICABLE	800 M <sup>2</sup> . (Según alineaciones y alturas)
EJECUCION	Proyectos de urbanización y edificación
<b>INTERVENCIONES PERMITIDAS</b> :	
	Superficie Residencial en PB, P1 y P2:
NUEVA PLANTA	800 m <sup>2</sup> .
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R1
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	Según plano D-10.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	Según plano D-10.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	9,00 M. (B+2)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades -
	NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES.	S.G.C.: Carretera Vecinal A-4413.
SISTEMAS LOCALES.	L.L.V.: Acera junto a la nueva calle.

### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

EN LA UNIDAD DE EJECUCION UE-6 PODRA EDIFICARSE UN EDIFICIO PLURIFAMILIAR SEGÚN LAS ALINEACIONES Y ALTURAS DEFINIDAS EN EL PLANO D-10, CON EL LIMITE MÁXIMO DE VIVIENDAS INDICADO EN LA NORMATIVA SUR-1.

SE DEBERA SALVAR LA COTA QUE QUEDE EXENTA DEL RIESGO DE INUNDACION, PARA LO QUE SE TOMARAN MEDIDAS CORRECTORAS AMBIENTALMENTE ASUMIBLES, PREVISIBLEMENTE RELLENOS PUNTUALES, QUE NO AGRAVEN LA INUNDABILIDAD NI EL RIESGO PREEXISTENTE EN EL ENTORNO.

## <u>AYUNTAMIENTO DE ZUIA</u>

# **MURGIA**

Nº FICHA	7
TIPO DE PARCELA	Vacante
	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	12.965,93 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre bruta inicial)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación.
<b>INTERVENCIONES PERMITIDAS</b> :	
NUEVA PLANTA	34 Viviendas Unifamiliares, según Convenio Urbanístico firmado con el Ayuntamiento de Zuia.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R2
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	4,80 m. de eje de calle.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	Adosada a lindero frontal y 5 m. de laterales y testeros.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades -
	NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES.	
SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle sin aparcamientos.
	L.L.V.: Parque urbano.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO URBANISTICO.

### OBSERVACIONES:

EN EL NUMERO MÁXIMO DE VIVIENDAS PERMITIDO, SE HA TENIDO EN CUENTA LAS IMPORTANTES CESIONES DE LA UNIDAD (ESPECIALMENTE PARA EL PARQUE URBANO), ASI COMO SUS FUERTES CARGAS DE URBANIZACIÓN.

EN LA UNIDAD DE EJECUCION UE-7 SE REQUERIRA UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS UNIFAMILIARES DE NUEVA PLANTA.

TAMBIEN, SERA OBLIGATORIA LA CESION DEL SUELO ESPECIFICADO EN EL PLANO D-10 COMO SISTEMA LOCAL DE ESPACIOS LIBRES (LLV), ESTA CESION GRATUITA SE REALIZARA TOTALMENTE URBANIZADA, SIGUIENDO LOS CRITERIOS, PARA DICHA URBANIZACIÓN, DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **MURGIA**

Nº FICHA	8
TIPO DE PARCELA	Vacante
THE OPET ARGELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	17.248 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación.
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	17 Viviendas Unifamiliares ó
	10 viviendas bifamiliares aproximadamente,
	según tipologías de Normativa General S.U.R3
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	14 m. de eje de A-4415 y
	5 m. de margen de Río Ugalde.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	17 m. de eje de A-4415 y 12. m. de margen de Río Ugalde. Edificación adosada a
	lindero frontal y a 5 m. de laterales y
	testeros.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades -
TREGTO BETTATOWNETHOO ORBANIOTIOGO.	NORMATIVA URBANÍSTICA
<b>CESIONES OBLIGATORIAS</b> :	
SISTEMAS GENERALES.	S.G.C.: Carretera Vecinal A-4415.
SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Vial interior.
	L.L.V.: Franja verde de 5 m., en margen de Río Ugalde.
CARCAS DE LIDRANIZACION:	

### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

PARA LA DEFINICIÓN DE LOS VIALES QUE ARTICULEN ESTA UNIDAD DENTRO DE LA TRAMA VIARIA, SE TENDRAN EN CUENTA EL CONJUNTO DE UE-8, UE-9 Y UE-10, CON EL FIN DE CONSEGUIR UNA SOLUCION UNITARIA.

SE DEBERA SALVAR LA COTA QUE QUEDE EXENTA DEL RIESGO DE INUNDACION, PARA LO QUE SE TOMARAN MEDIDAS CORRECTORAS AMBIENTALMENTE ASUMIBLES, PREVISIBLEMENTE RELLENOS PUNTUALES, QUE NO AGRAVEN LA INUNDABILIDAD NI EL RIESGO PREEXISTENTE EN EL ENTORNO.

# **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **MURGIA**

Nº FICHA	9
TIPO DE DADOEI A	Vacante
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	13.459,72 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanística y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación.
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	10 Viviendas unifamiliares ó
NUEVA PLANTA	6 viviendas bifamiliares, aproximadamente, además de la existente para la que se reservarán 3.000 m². de parcela. Según tipologías de Normativa General S.U.R 3
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	14 m. de eje de A-4415 y 5 m. de margen de Río Ugalde. 17 m. de eje de A-4415 y 12 m. de margen de Río Ugalde. Edificación adosada a lindero frontal y a 5 m. de laterales y
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	testeros. 7,50 M. (B+1+BC)  Ver fichas de unidades -  NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.G.C.: Carretera Vecinal A-4415. S.L.C.: Vial interior. L.L.V.: Franja verde de 5 m., en margen de Río Ugalde.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES**:

PARA LA DEFINICIÓN DE LOS VIALES QUE ARTICULEN ESTA UNIDAD DENTRO DE LA TRAMA VIARIA, SE TENDRAN EN CUENTA EL CONJUNTO DE UE-8, UE-9 Y UE-10, CON EL FIN DE CONSEGUIR UNA SOLUCION UNITARIA.

SE DEBERA SALVAR LA COTA QUE QUEDE EXENTA DEL RIESGO DE INUNDACION, PARA LO QUE SE TOMARAN MEDIDAS CORRECTORAS AMBIENTALMENTE ASUMIBLES, PREVISIBLEMENTE RELLENOS PUNTUALES, QUE NO AGRAVEN LA INUNDABILIDAD NI EL RIESGO PREEXISTENTE EN EL ENTORNO

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **MURGIA**

Nº FICHA	10
TIPO DE PARCELA	Vacante
	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	13.647 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MAXIMA (sobre parcela bruta)	$0.40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanística y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación.
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	13 Viviendas unifamiliares ó 8 viviendas bifamiliares.
NUEVA PLANTA	Según tipologías de Normativa General S.U.R3
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	14 m. de eje de A-4415, 4,8 m. de eje de calle y 5 m. de margen de Río Ugalde.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	17 m. de eje de A-4415 y 12 m. de margen de Río Ugalde. Edificación adosada a lindero frontal y a 5 m. de laterales y testeros.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES.	S.G.C.: Carretera Vecinal A-4415.
SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle con aparcamientos y vial interior.
	L.L.V.: Franja verde de 5 m., en margen de Río Ugalde.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

PARA LA DEFINICIÓN DE LOS VIALES QUE ARTICULEN ESTA UNIDAD DENTRO DE LA TRAMA VIARIA, SE TENDRAN EN CUENTA EL CONJUNTO DE UE-8, UE-9 Y UE-10, CON EL FIN DE CONSEGUIR UNA SOLUCION UNITARIA

SE DEBERA SALVAR LA COTA QUE QUEDE EXENTA DEL RIESGO DE INUNDACION, PARA LO QUE SE TOMARAN MEDIDAS CORRECTORAS AMBIENTALMENTE ASUMIBLES, PREVISIBLEMENTE RELLENOS PUNTUALES, QUE NO AGRAVEN LA INUNDABILIDAD NI EL RIESGO PREEXISTENTE EN EL ENTORNO.

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

# **MURGIA**

Nº FICHA	11
TIPO DE PARCELA	Vacante
	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	13.949 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanística y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación.
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	Nº máximo de Viviendas Unifamiliares según tipologías de Normativa General S.U.R3
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	7 m. de eje de calle y 5 m. de margen de Río Goba.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	12 m. de margen de Río Goba. Edificación adosada a lindero frontal y a 5 m. de laterales y testeros.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES.	
SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle con aparcamientos.
	L.L.V.: Franja verde de 5 m., en margen de Río Goba.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-11 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LAS NUEVAS PARCELAS.

SI FUERA NECESARIO EL TRAZADO DE UN NUEVO VIAL INTERIOR, ESTE SE TRAMITARA A TRAVES DE UN PLAN ESPECIAL DE REFORMA INTERIOR.

SE DEBERA SALVAR LA COTA QUE QUEDE EXENTA DEL RIESGO DE INUNDACION, PARA LO QUE SE TOMARAN MEDIDAS CORRECTORAS AMBIENTALMENTE ASUMIBLES, PREVISIBLEMENTE RELLENOS PUNTUALES, QUE NO AGRAVEN LA INUNDABILIDAD NI EL RIESGO PREEXISTENTE EN EL ENTORNO.

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **MURGIA**

Nº FICHA	12
TIPO DE PARCELA	Consolidada por la edificación No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	12.920,04 M <sup>2</sup> .
SUPERFICIE CONSTRUIDA	1.050 M <sup>2</sup> . (Aprox.)
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre parcela bruta)	$0.40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EDIFICABILIDAD URBANISTICA AGOTADA	No
EJECUCION	Proyectos de urbanización y edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA:	Además de la existente, para la que se reservarán un mínimo de 2.625 m². de parcela, número máximo de Viviendas Unifamiliares según tipologías de Normativa General de S.U.R 2
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R2
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	Según plano D-10. Según plano D-10. Edificación adosada a lindero frontal y 5 m. a laterales y testeros.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	7,50 M. (B+1+BC)  Ver fichas de unidades -
RESTO DE PARAIMETROS URBANISTICOS.	NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES. OTROS.	S.L.C.: Calle con aparcamiento.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES**:

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-12 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN, PARA LA OBTENCIÓN DE LAS NUEVAS PARCELAS.

### **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **MURGIA**

Nº FICHA	13
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIFO DE FARGELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	8.073,92 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanística y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación.
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	Nº máximo de Viviendas Unifamiliares según tipologías de Normativa General S.U.R3
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	7 m. de eje de calle con aparcamiento y 5 m. de eje de calle sin aparcamiento.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	5 m. de cierre de parcela.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades -
	NORMATIVA URBANÍSTICA
<b>CESIONES OBLIGATORIAS</b> :	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calles con aparcamientos.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES**:

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-13 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LAS NUEVAS PARCELAS.

### **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **MURGIA**

Nº FICHA 14

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCIÓN Nº 14, DE APROXIMADAMENTE 1.340 M². DE SUPERFICIE, SITUADA EN LA ZONA NORTE DE LA LOCALIDAD DE MURGIA, COMPRENDE LA APERTURA DE UN NUEVO VIAL. LOS TERRENOS NECESARIOS PARA ESTE NUEVO VIAL SE CONSEGUIRAN POR EXPROPIACION Y SERA LA ADMINISTRACIÓN LA QUE CORRERA CON TODOS LOS GASTOS DE SU URBANIZACIÓN.

SE DEBERA SALVAR LA COTA QUE QUEDE EXENTA DEL RIESGO DE INUNDACION, PARA LO QUE SE TOMARAN MEDIDAS CORRECTORAS AMBIENTALMENTE ASUMIBLES, PREVISIBLEMENTE RELLENOS PUNTUALES, QUE NO AGRAVEN LA INUNDABILIDAD NI EL RIESGO PREEXISTENTE EN EL ENTORNO.

### **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **MURGIA**

Nº FICHA	15
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	4.374,80 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Proyectos de reparcelación, urbanización y edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	1 Vivienda unifamiliar aislada.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R2
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	5 m. de margen de Río Ugalde.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	5 m. de cierre de parcela y
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	12 m. de margen de Río Ugalde. 7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	L.L.V.: Franja verde de 5 m. en margen de Río Ugalde.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

SE DEBERA SALVAR LA COTA QUE QUEDE EXENTA DEL RIESGO DE INUNDACION, PARA LO QUE SE TOMARAN MEDIDAS CORRECTORAS AMBIENTALMENTE ASUMIBLES, PREVISIBLEMENTE RELLENOS PUNTUALES, QUE NO AGRAVEN LA INUNDABILIDAD NI EL RIESGO PREEXISTENTE EN EL ENTORNO.

### **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **MURGIA**

Nº FICHA	16
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	2.605 M <sup>2</sup> . de superficie bruta total
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Proyectos de reparcelación, urbanización y edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	2 Viviendas Bifamiliares Total: 4 viviendas.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R2
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	Según plano D-10. Según plano D-10.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	Cesión de franja de Zona Verde junto al Río Ugalde.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA Y LAS INDICADAS EN EL PLANO D-10.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-16 REQUERIRA DE UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN PARA LA EDIFICACIÓN DE 2 VIVIENDAS BIFAMILIARES, QUE CADA UNA CONTARA CON UNA SUPERFICIE BRUTA MINIMA DE  $1.100~{\rm M}^2$ .

SE DEBERA SALVAR LA COTA QUE QUEDE EXENTA DEL RIESGO DE INUNDACION, PARA LO QUE SE TOMARAN MEDIDAS CORRECTORAS AMBIENTALMENTE ASUMIBLES, PREVISIBLEMENTE RELLENOS PUNTUALES, QUE NO AGRAVEN LA INUNDABILIDAD NI EL RIESGO PREEXISTENTE EN EL ENTORNO.

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **MURGIA**

Nº FICHA	17
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIFO DE FARGLEA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	4.074,36 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA	2.880 M <sup>2</sup> .
EJECUCION	Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación.
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	24 VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA (pudiendo ser viviendas unifamiliares, adosadas o viviendas en bloque)
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R1
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	7 m. de eje de calle con aparcamiento y 5 m. de eje de calle sin aparcamiento.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	5 m. de cierre de parcela (pudiéndose adosar al lindero frontal)
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calles con aparcamientos.
CARGAS DE URBANIZACION:	1

#### CARGAS DE URBANIZACION:

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **MURGIA**

Nº FICHA	18	
TIPO DE PARCELA	Vacante	
TIFO DE FARCELA	No consolidada por la urbanización	
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	2.095 M <sup>2</sup> . (Aprox.)	
USO DOMINANTE	Residencial	
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$	
EJECUCION	Proyectos de reparcelación, urbanización y edificación	
INTERVENCIONES PERMITIDAS:		
NUEVA PLANTA	1 Vivienda Bifamiliar. Según tipologías de Normativa General S.U.R3	
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3	
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	7 m. de eje de calle con aparcamiento. 5 m. de cierre de parcela. 7,50 M. (B+1+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA	
CESIONES OBLIGATORIAS:		
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle con aparcamientos.	
CARGAS DE URBANIZACION:		
LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.		
OBSERVACIONES:		

### **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **MURGIA**

Nº FICHA	19
TIPO DE PARCELA	Vacante
	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	6.857,00 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanística y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación.
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	Nº máximo de Viviendas Unifamiliares según tipologías de Normativa General S.U.R3
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	7 m. de eje de calle con aparcamiento. 5 m. de cierre de parcela. 7,50 M. (B+1+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle con aparcamientos.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-19 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LAS NUEVAS PARCELAS.

### **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **MURGIA**

Nº FICHA	20
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	3.267,00 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación.
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	Nº máximo de Viviendas Unifamiliares según tipologías de Normativa General S.U.R3
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Según Plano D-10. 5 m. de cierre de parcela. 7,50 M. (B+1+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle con aparcamientos.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-20 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LAS NUEVAS PARCELAS.

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **MURGIA**

Nº FICHA	21
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	10.780,00 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanística y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación.
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	Nº máximo de Viviendas Unifamiliares según tipologías de Normativa General S.U.R3
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	7 m. de eje de calle con aparcamiento. 5 m. de cierre de parcela. 7,50 M. (B+1+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle con aparcamientos.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-21 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LAS NUEVAS PARCELAS.

### **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **MURGIA**

Nº FICHA	22
TIPO DE PARCELA	Consolidada por la edificación y
TIFO DE PARCELA	consolidada por la urbanización.
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	1.602,00 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA	La definida por Alineaciones y Rasantes.
EJECUCION	Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación.
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R1
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	Según Plano D-10.
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.  LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	
	14 m del eje de A-3600 y según Plano D-10
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	10,70 M. (B+2+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades -
	NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES.	
SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

EN LA UNIDAD DE EJECUCION, PODRA EDIFICARSE UN EDIFICIO PLURIFAMILIAR DE VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA, SIN LIMITE MAXIMO DE VIVIENDAS, SIEMPRE QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES MINIMAS DE HABITABILIDAD EXIGIDAS EN LA ORDEN DE 29 DE FEBRERO DE 1944.

# **SARRIA**

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **SARRIA**

Nº FICHA	1
TIPO DE PARCELA	Vacante
THE O DET ANGLEA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	2.761 M <sup>2</sup> . (Aprox.)
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Proyectos de Normalización de Fincas, Urbanización y Edificación
<b>INTERVENCIONES PERMITIDAS</b> :	
	2 Viviendas Unifamiliares
NUEVA PLANTA	Nº máximo de Viviendas Unifamiliares
	según tipologías de Normativa General S.U.R3
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	40M de sie de selle
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	4,8 M. de eje de calle. 5 M. de cierre de parcela.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades -
THEORY BETTANGUETHOS SINDANGETIOSS.	NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES.	
SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-1 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN EXPEDIENTE DE NORMALIZACION DE FINCAS, DE FORMA QUE RESULTEN LAS PARCELAS NUEVAS.

### **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **SARRIA**

Nº FICHA	2
TIPO DE PARCELA	Consolidada por la edificación No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	3.042 M <sup>2</sup> . (Aprox.)
SUPERFICIE CONSTRUIDA	403 M <sup>2</sup> . (Aprox.)
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	0,40 M <sup>2</sup> /M <sup>2</sup> .
APROVECHAMIENTO LUCRATIVO AGOTADO	No
EJECUCION	Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	1 Vivienda Bifamiliar aislada, además de la existente
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	4,8 M. de eje de calle y 5 M. de margen de arroyo.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	5 M. de cierre de parcela.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES.	
SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle
OTROS.	L.L.V.: Franja verde de 5 m. en margen de arroyo.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-2 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACIÓN DE FORMA QUE RESULTEN LAS PARCELAS DE SUPERFICIE NECESARIA, CON ACCESO DIRECTO DESDE LA CALLE.

### **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **SARRIA**

Nº FICHA	3
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIFO DE FARGELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	3.492,50 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
<b>INTERVENCIONES PERMITIDAS</b> :	
	2 Viviendas Bifamiliares
NUEVA PLANTA	Nº máximo de Viviendas Unifamiliares
	según tipologías de Normativa General S.U.R3
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	Según plano D-11.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	5 M. de cierre de parcela.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades -
	NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES.	
	S.L.C.: Calle
SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-3 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE NORMALIZACION DE FINCAS DE FORMA QUE RESULTEN LAS NUEVAS PARCELAS.

### **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **SARRIA**

Nº FICHA	4
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	2.036 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	2 Viviendas Unifamiliares.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Según plano D-11. 5 M. de cierre de parcela. 7,50 M. (B+1+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-4 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE NORMALIZACION DE FINCAS DE FORMA QUE RESULTEN LAS NUEVAS PARCELAS. ASI COMO EL DERRIBO DEL EDIFICIO AGROPECUARIO EXISTENTE.

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **SARRIA**

Nº FICHA	5
TIPO DE PARCELA	Vacante
	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	1.840,25 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	2 Viviendas Unifamiliares.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA.	Según plano D-11.
LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION.	5 M. de cierre de parcela.
ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE.	7,50 M. (B+1+BC)
RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Ver fichas de unidades -
	NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES.	
SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-5 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE NORMALIZACION DE FINCAS DE FORMA QUE RESULTEN LAS NUEVAS PARCELAS.

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **SARRIA**

Nº FICHA	6
TIPO DE PARCELA	Vacante
TIFO DE FARGELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	4.840,00 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación.
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	Nº máximo de viviendas, según tipologías de Normativa General SUR-3.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Según plano D-11. 5 M. de cierre de parcela. 7,50 M. (B+1+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calles.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-6 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACION, DE FORMA QUE RESULTEN LAS NUEVAS PARCELAS.

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **SARRIA**

Nº FICHA	7
TIPO DE PARCELA	Vacante
IIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	7.138,00 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Programa de Actuación Urbanizadora y Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	Nº máximo de viviendas, según tipologías de Normativa General SUR-3.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R3
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Según plano D-11. 5 M. de cierre de parcela. 7,50 M. (B+1+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calles.

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-7 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE REPARCELACION, DE FORMA QUE RESULTEN LAS NUEVAS PARCELAS.

# **ZARATE**

## **AYUNTAMIENTO DE ZUIA**

## **ZARATE**

Nº FICHA	1
TIPO DE PARCELA	No consolidada por la urbanización
SUPERFICIE APROXIMADA DE LA UNIDAD	2.893,00 M <sup>2</sup> .
USO DOMINANTE	Residencial
EDIFICABILIDAD MÁXIMA (sobre la parcela bruta)	$0,40 \text{ M}^2/\text{M}^2.$
EJECUCION	Proyectos de Reparcelación, Urbanización y Edificación
INTERVENCIONES PERMITIDAS:	
NUEVA PLANTA	2 Viviendas Unifamiliares.
PARAMETROS URBANISTICOS:	S.U.R4
LINEA DE CIERRE DE PARCELA. LINEA MÁXIMA DE EDIFICACION. ALTURA MAXIMA SOBRE COTA RASANTE. RESTO DE PARAMETROS URBANISTICOS:	Según plano D-12. 5 M. de cierre de parcela. 7,50 M. (B+1+BC) Ver fichas de unidades - NORMATIVA URBANÍSTICA
CESIONES OBLIGATORIAS:	
SISTEMAS GENERALES. SISTEMAS LOCALES.	S.L.C.: Calle

#### **CARGAS DE URBANIZACION:**

LAS NECESARIAS HASTA COMPLETAR LA URBANIZACION TOTAL DE SU FRENTE DE PARCELA.

#### **OBSERVACIONES:**

LA UNIDAD DE EJECUCION UE-1 REQUERIRA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE NORMALIZACION DE FINCAS, DE FORMA QUE RESULTEN LAS NUEVAS PARCELAS.